Cartagena de Indias D.T. Junio de 2023

CUENTA DE COBRO No.04 de 04
CONTRATO EPA-PS-112-2023

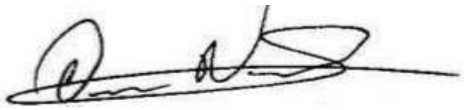
EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA
NIT 806.013.999-2

DEBE A:

OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA
C.C. 72.433.628 de Soledad

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS MC/TE ($3.000. 000.oo),** por concepto del pago por mis actividades desarrolladas entre el **09/05/2023 hasta el 08/06/2023** de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No.EPA-PS-112-2023 del 09 de FEBRERO 2023

Por favor consignar en la **Cuenta de AHORROS- No 114-000-112-91 del Banco Bancolombia.**



OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA
C.C. 72.433.628 de Soledad
Cel: 301-7029913
Ingenieronarvaez84@hotmail.com
Dirección: Ciudadela 2000 Mz 5 Lote 73

EPA CARTAGENA ESTABLE PÚBLICO AMBIEN	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**	Fecha: 30/03/2023 Versión: 01 Código: F-GAF-008

CONTRATISTA:	**OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA**
IDENTIFICACION:	72.433.628
FECHA DEL CONTRATO:	09/02/2023
No DEL CONTRATO:	**EPA-PS-112-2023**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de actividades asociadas al cumplimiento de las metas del proyecto de fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en el distrito de Cartagena de Indias.
PLAZO:	04 meses
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	**Responsable de IVA Si ☐ No ☒**
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	**Persona Natural ☒ Persona Jurídica ☐**
FECHA DE INICIO:	09/02/2023
FECHA FINAL:	08/06/2023
No de CUOTAS PAGADAS:	3 cuota

Certificados	Número	Expedido por	Fecha	Valor
Disponibilidad	**31**	**SAF**	**23/01/2023**	**$12.000.000,00**
Registro	**41-155**	**SAF**	**09/02/2023**	**$12.000.000,00**

Con fundamento en el informe presentado para la evaluación del Supervisor; Arelis Mendoza Cabarcas.

CERTIFICA

Que **OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72433628 de Soledad**, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No._ EPA-PS- 112-2023**, de fecha 09/02/2023, complementado con la siguiente información, correspondiente al período comprendido entre el **09/05/2023 hasta el 08/06/2023.**

Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el Contratista acreditó los requisitos previstos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 así:

Planilla de MAYO N° 9451319848
Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL al día. Mes de Pago: Mayo 2023 el 05/06/2023.
Personas Jurídicas: Salud, Pensión y aportes parafiscales al día.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de honorarios por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000.oo), como CUARTO pago, de acuerdo con la Cláusula QUINTA del Contrato. EPA-PS-112- 2023 del Día 09/02/2023.

Atentamente,

Arelis Mendoza C.

ARELIS MENDOZA CABARCAS
SUPERVISOR

Revisión No.	Descripción	Elaborado por:	Revisión SGC	Validado por:	Aprobado por:
1.0	Versión inicial – Creación del Documento	**María Margarita Marín** Profesional Asesora Externa - SGC Subdirección Administrativa y Financiera	**RAFAEL ESCUDERO A** Jefe Oficia Asesora de Planeación **Claudia Patricia Puerta C** Profesional Esp. Oficina Asesora Planeación – SGC	**JOVANNI ORTÍZ** Subdirector Administrativo y Financiero	**COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO** Acta No. Resolución No. Fecha:

<table>
<tr><td rowspan="3"></td><td>FORMATO INFORME ACTIVIDADES</td><td colspan="2">Contrato No 112 del 09 de febrero de 2023</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INFORME No. 04 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES</td><td>Pág. 1 de 12</td><td>Inversión</td></tr>
<tr><td>Revisión 1</td><td>15 feb /19</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">INFORME DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO</td></tr>
<tr><td>JUNIO 08 DE 2023</td><td rowspan="2">Este informe, corresponde al seguimiento de las actividades realizadas en el marco del contrato EPA-PS-112-2023 del 09 de febrero de 2023</td></tr>
<tr><td>Código: ODNV- 09-02-23</td></tr>
<tr><td>OBJETO: Prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de actividades asociadas al cumplimiento de las metas del proyecto de fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en el distrito de Cartagena de Indias.</td><td>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en la ejecución de actividades de sensibilización y capacitación que hacen parte del
proyecto.
2. Brindar acompañamiento a acciones de educación ambiental de tipo comunitario y las que
correspondan al cumplimiento de acciones populares y decisiones jurídicas y/o políticas públicas.
3. Realizar apoyo técnico operativo en las actividades de campo que se requieran en el proyecto
4. Apoyar otras actividades propias de la naturaleza de la obligación, en coordinación con la
Subdirección de Investigación y Educación Ambiental.
5. Presentar informe mensual de pago con los soportes necesarios que demuestren la realización de las actividades desarrolladas como
descripción detallada y compromisos producto de
la misma, y otras de apoyos como memorias, protocolos, fotografías, capturas de pantallas, listados de asistencias, entre otras que sean requeridos.</td></tr>
</table>

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

OBLIGACIÓN 1. Apoyar en la ejecución de actividades de sensibilización y capacitación que hacen parte del proyecto.

1. Actividad: Jornada de sensibilización ambiental en la comunidad de Torices, callejón de los besos, sobre la adecuada disposición de los residuos sólidos.
Objeto: Realizar sensibilización a la comunidad de Torices, sobre el cuidado y buen manejo de los residuos.
Fecha: 12 de 2023
Lugar: Clínica San José de Torices.
Logros o alcance: Se logro sensibilizar un gran número de vivienda, sobre la adecuada disposición de los residuos sólidos y el cuidado que se debe tener, para la conservación de un entorno limpio.
Compromisos: N/A.
Evidencia:



OBLIGACIÓN 2. Brindar acompañamiento a acciones de educación ambiental de tipo comunitario y las que correspondan al cumplimiento de acciones populares y decisiones jurídicas y/o políticas públicas.

02. Actividad: Jornada de educación ambiental y siembra de árboles en compañía de los estudiantes de la Universidad colegio mayor de bolívar.
Objeto: Realizar jornada de siembra, en compañía de los niños del CDI.
Fecha: 11 de mayo 2023

Lugar: CDI las Palmeras.
Logros o alcance: se hizo la siembra y se logró cubrir las zonas en las cuales no había presencia de árboles.
Compromisos: N/A
Evidencia:



03. Actividad: Divulgación a la comunidad, ubicada alrededor del caño Juan Angola, sobre actividad de Educación Ambiental a realizar en conjunto con la corporación universitaria Rafael Núñez.
Objeto: Jornada de Educación Ambiental a la comunidad.
Fecha: 11 de mayo 2023
Lugar: Clínica San José de Torices.
Logros o alcance: Sensibilización ambiental sobre el cuidado de los caños.
Compromisos: N/A



04. Actividad: Celebración del día del medio ambiente
Objeto: Jornada de Educación Ambiental a los niños de primaria
Fecha: 05 de junio 2023
Lugar: Institución Educativa Nuevo Bosque
Logros o alcance: Se logró la atención de los niños en temas ambientales como el manejo de residuos sólidos
Compromisos: N/A
Evidencia:



05. Actividad: Celebración del día del medio ambiente
Objeto: Jornada de Educación Ambiental a los niños de primaria
Fecha: 06 de junio 2023
Lugar: Colegio Trinitario de Cartagena
Logros o alcance: Se logró la atención de los niños en temas ambientales como el manejo de residuos sólidos, a través de actividades lúdicas.
Compromisos: N/A
Evidencia:



OBLIGACIÓN 3. Realizar apoyo técnico operativo en las actividades de campo que se requieran en el proyecto.

06. Actividad: Jornada de siembra, Ciénaga de las Quintas.
Objeto: Jornada de siembra alrededor de la ciénaga de las quintas, con el fin de recuperar ese entorno.
Fecha: 24 de mayo 2023
Lugar: pescadería la Ballena Azul.
Logros o alcance: se lograron sembrar alrededor de 20 especies de árboles, en compañía de la administración del mercado y otras entidades presentes.
Compromisos: N/A
Evidencia:



OBLIGACIÓN 4. Apoyar otras actividades propias de la naturaleza de la obligación, en coordinación con la Subdirección de Investigación y Educación Ambiental.

07. Actividad: Asesoría en formulación de PRAE Institución Educativa Camilo Torres
Objeto: asesoría
Fecha: 09 de mayo 2023
Lugar: Institución Educativa Camilo Torres.
Logros o alcance: Revisión del PRAE y asesoría para implementación.
Compromisos: N/A
Evidencia:



08. Actividad: Reunión construcción participativa de cronograma de actividades para la primera jornada socioambiental del barrio Blas de Lezo
Objeto: implementar estrategias socioambientales para el sector Blas de Lezo con el objetivo de aplicarlas buenas prácticas del cuidado del entorno a la comunidad de Blas de Lezo.
Fecha: 10 de mayo 2023
Lugar: Kiosco el York
Compromisos: N/A
Evidencia:



09. Actividad: Atención solicitud institución educativa el Labrador sobre actividades de educación ambiental.
Objeto: Capacitación a los estudiantes.
Fecha: 24 de mayo 2023
Lugar: Institución Educativa El Labrador.
Logros o alcance: se logró atender a un número de estudiantes, sobre la importancia del reciclaje y el daño que este tiene para nuestro ambiente.
Compromisos: N/A
Evidencias:



10. Actividad: Taller sobre dimensión ambiental y ecosistemas estratégicos.
Objeto: Realizar taller a estudiantes sobre el cuidado y la importancia de los ecosistemas..
Fecha: 23 de mayo 2023
Lugar: Institución educativa Soledad Román de Núñez.
Logros o alcance: se logró la atención y participación de los estudiantes sobre el taller.
Compromisos: N/A
Evidencia:



11. Actividad: Taller sobre disposición adecuado de residuos sólidos y buenas practicas ambientales
Objeto: Realizar taller a estudiantes sobre el cuidado y manejo de los residuos sólidos
Fecha: 07 de junio 2023

Lugar: Centro cultural del Socorro
Logros o alcance: se logró la atención y participación de los estudiantes sobre el manejo de residuos sólidos
Compromisos: N/A
Evidencia:



12. Actividad: Taller sobre recursos naturales.
Objeto: Realizar taller a estudiantes sobre el cuidado de nuestros recursos naturales.
Fecha: 25 de mayo 2023
Lugar: Institución educativa Rafael Nuñez sede J. Vélez.
Logros o alcance: se logró la atención y participación de los estudiantes sobre taller a los estudiantes, a través de actividades y videos.
Compromisos: N/A
Evidencia:



13. Actividad: Taller sobre adaptación al cambio climático.
Objeto: Realizar taller a estudiantes sobre las afectaciones que se están dando sobre el cambio climático.
Fecha: 31 de mayo 2023
Lugar: Institución educativa Rafael Nuñez sede principal..
Logros o alcance: se logró la atención y participación de los estudiantes sobre el taller.
Compromisos: N/A
Evidencia:



14. Actividad: Sexto eje de la catedra ambiental formador de formadores
Objeto: Realizar capacitación a docentes en temas ambientales generales
Fecha: 03 de junio 2023
Lugar: Fundación universitaria Tecnológico Comfenalco
Compromisos: N/A
Evidencia:



15. Actividad: Acompañamiento de entrega de punto ecológico por Fundación fe y Alegría Colombia
Objeto: Instalación de Punto ecológico
Fecha: 07 de junio 2023
Lugar: Institución Educativa Ciudad de Tunja
Logros o alcance: se logró la entrega y la sensibilización para la buena disposición de residuos en el punto ecológico
Compromisos: N/A
Evidencia:



RECURSO HUMANO CONTACTADO:

Para el logro de los objetivos del contrato se contactó al siguiente personal:

- Subdirectora de investigación y educación ambiental.
- Compañeros contratistas para realizar actividades

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PRESENTE INFORME:

un (1) soporte de pago de la SS / un (1) soporte de pago de la SS x 100 = 100%

RESPONSABLE INFORME:	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL:
Contratista **Omar David Narváez Valencia** C.C. 72.433.628	**Supervisión** **ARELIS MENDOZA CABARCAS** Subdirectora de Investigación y Educación Ambiental

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72433628		NARVAEZ VALENCIA OMAR DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO SOCORRO PLAN 220 MZ 16 LOTE 20	CARTAGENA-BOLIVAR	6722488	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2117131905	9451319848	I	2023/06/07	2023/06/05	BANCOLOMBIA	0	$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	72433628	NARVAEZ OMAR	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$12,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$354,600	$0	$0	$354,600

2023/06/03 08:44 AM

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de laspersonas naturales.

Yo**, OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA**, identificada(o) con CC (X) CE () 72.433.628, expedida en Soledad (Atlántico), obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la Cuota número (**04** de **04**) del Contrato **EPA-PS-112-2023** del **09/02/2023**, objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 2010 de 2019 en su Artículo 40, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, modifico el sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres (3) categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(X) Cedula General – Articulo 335 E.T.

✓ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). – **SI (X) – NO ()**

✓ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)– **SI () – NO (X)**

✓ **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que prestenservicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores). - – SI () – NO (X)

() Cedula de Rentas Pensiones - Articulo 337 E.T. (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

() Dividendos y participaciones. – Articulo 342 E.T.

2. 2Si respondí si a la cedula de ingresos generales en las rentas por concepto de Salarios, honorarios y por compensación por servicios obtenidos de conformidad al Art.103, 335,336 y al D.R. 2250 del 2017 Art.1.2.1.20.3, declaro que:

✓ **Manifiesto que SI (X) NO () incurro en costos y gastos para cumplir los servicios prestados.**

✓ Manifiesto que SI () NO (X) Asumo la actividad de servicio con criterio empresarial.

Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad por un término superior a 90 días.

NOMBRE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	PERIODO		Valor de los aportes pagados provenientes delingreso del contrato sin intereses de mora
		Mes	Año	
SALUD SURA	**9451319848**	05	2023	150.000
COLPENSIONES		05	2023	192.000
ARL POSITIVA		05	2023	12.600

1. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 08 días del mes de junio de 2023



C.C: 72.433.628
Dirección: Ciudadela 2000 Mz 5 Lote 73
Correo Electrónico:
ingenieronarvaez84@hotmail.com
Teléfono: 3017029913

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL, E.P.A. - CARTAGENA
NIT. 806.013.999-2
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSITICA
PAZ Y SALVO DE ALMACEN

Cartagena de Indias, D T H y C

Dia	Mes	Año
05	06	2023

La Suscrita Sudbirectora Admistrativa y Financiera del Establecemiento Publico Ambiental EPA CARTAGENA

CERTIFICA

Que el Señor (a) OMAR DAVID NARVAEZ VALENCIA
Identificado con la Cedula de Ciudadania No 72.433.628. de SOLEDAD.
se encuenta a Paz y Salva con la Entidad y a la fecha no tiene Elementos de Devolutivos a su cargo.

Por lo anterior se firma el PAZ y SALVO de almacen , a los 05 Dias del Mes de JUNIO del año 2023

VO.BO SUPERVISOR DEL CONTRATO Arelis Mendoza C

YOVANNI ORTIZ RAMOS
Sudirector Administrativo y Financiero

VO.BO
Area de Almacen

EPA-F-008 V.01

ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

CARTAGENA

PAZ Y SALVO ARCHIVO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA-EPA CARTAGENA

HACE SABER:

Que el señor(a), Omar David Narvaez Valencia con cédula de ciudadanía N° 72433628 de Soledad se encuentra al día con todos los expedientes prestados que tenía a su cargo.

No. 113 de fecha 09-02-2023

Para constancia se firma Paz y Salvo, el día 8 del mes Junio del año 2023

Atentamente,

YOVANNI ORTIZ RAMOS
Subdirector Administrativo y Financiero

Vo.Bo: G. Blanco S.
Archivo
Junio 8/2023